


SOLICITUD DE RESERVA / ASIGNACIÓN DE MATRÍCULA DE PRUEBA

Marque la casilla de una de las siguientes opciones:

A	TIPO DE SOLICITUD:
	<input type="checkbox"/> SOLICITUD DE RESERVA DE MATRÍCULA DE PRUEBA: Aplica a todo interesado que aún no disponga de la documentación requerida para la asignación de matrícula. No requiere solicitud de asignación posterior, en caso de que se solicite una autorización de vuelo a AESA.
	<input type="checkbox"/> SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE MATRÍCULA DE PRUEBA: Aplica a todo interesado que entregue la parte A1 de este formato.

A1	DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTAR JUNTO CON LA SOLICITUD DE ASIGNACIÓN	Presentado	Sólo AESA
	Copia del título jurídico que acredite suficientemente su condición de propietario o poseedor legítimo de la aeronave.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Foto de la placa identificativa de la aeronave. Si no se dispusiera de ella, adjuntar en su lugar un documento emitido por el fabricante que confirme la identificación de éste, como el fabricante de la aeronave.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B	DATOS DEL SOLICITANTE		
	Tipo documento identificación	Número identificación	Nombre / Razón social
	Primer apellido		Segundo apellido
	Email:		Teléfono:
	Solicita la asignación en calidad de:		
	<input type="checkbox"/> Propietario	<input type="checkbox"/> Fabricante	<input type="checkbox"/> Organización de mantenimiento
	<input type="checkbox"/> Organización de diseño	<input type="checkbox"/> Otros (especificar)	<input style="width: 150px;" type="text"/>

C	DATOS DEL REPRESENTANTE		
	Tipo documento identificación	Número identificación	Nombre / Razón social
	Primer apellido		Segundo apellido

D	AERONAVE PARA LA QUE SE SOLICITA RESERVA O ASIGNACIÓN DE MATRÍCULA DE PRUEBA			
	Fabricante		Tipo aeronave	Año fabricación
	Modelo de aeronave	No de serie	Clasificación EASA	Ref. Certificado Diseño



D1 Observaciones (indicar la matrícula si es una solicitud para ampliar la validez):

E **DATOS DEL RESPONSABLE DE LA AERONAVEGABILIDAD CONTINUADA (rellenar si es distinto al solicitante)**

Tipo documento identificación	Número identificación	Nombre / Razón social
Primer apellido		Segundo apellido
Email:		Teléfono:
Organización:		

F **OBJETO DE LA SOLICITUD DE MATRÍCULA DE PRUEBA**

<p>Aeronave de fabricación en serie</p> <input type="checkbox"/> Vuelos de verificación, puesta a punto y mantenimiento <input type="checkbox"/> Vuelo de entrega o exportación de aeronaves <input type="checkbox"/> Vuelo de traslado a otra instalación <input type="checkbox"/> Vuelo de demostración para la venta o para aceptación de aeronaves por la Autoridad <input type="checkbox"/> Vuelo de entrenamiento de tripulaciones <input type="checkbox"/> Otros (Justificar) ⁽²⁾	<p>Aeronave prototipo</p> <input type="checkbox"/> Vuelos de certificación y prueba (aeronave prototipo) <input type="checkbox"/> Vuelos de investigación / experimentación o científicos (aeronave experimental) <input type="checkbox"/> Vuelo de entrenamiento de tripulaciones <input type="checkbox"/> Vuelos de verificación, puesta a punto y mantenimiento <input type="checkbox"/> Vuelo de demostración para la venta <input type="checkbox"/> Otros (Justificar) ⁽²⁾
<p>⁽²⁾ Justificación de la necesidad de matrícula de prueba (sólo si se ha marcado "Otros" en uno de los cuadros anteriores).</p>	
<p>Duración que se solicita para la matrícula de prueba (deberá ajustarse al objeto para el cual se solicita la matrícula de prueba). Fecha de inicio: Fecha de finalización:</p>	

Salvo en los casos de solicitud donde se amplie la fecha de finalización. El solicitante **declara** que la aeronave para la que se solicita matrícula de prueba no cuenta con matrícula en ningún Registro de Aeronaves en la fecha de presentación de esta solicitud.

G **FECHA Y FIRMA**

<p>El Titular, a tenor de lo preceptuado en el art. 27 del R.D. 1029/2025, solicita matrícula de prueba para la aeronave anteriormente descrita.</p> <p>La persona firmante declara que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación que se acompaña.</p>	<p>En _____, a _____</p> <p>Firmado: _____</p>
--	--

(De acuerdo con la ley 39/2015, AESA aplicará de oficio la tramitación simplificada para la EMISIÓN RESERVA O ASIGNACIÓN DE MATRÍCULA DE PRUEBA, siempre y cuando la falta de complejidad del procedimiento lo permita. En caso de NO desear el trámite simplificado, por favor marque la siguiente casilla)



INSTRUCCIONES GENERALES

1	<p>Previo a la presentación de la solicitud el solicitante y el interesado deben estar dados de alta como usuarios para relacionarse con la Dirección de Seguridad de Aeronaves. Para darse de alta o si necesitan modificar algún dato deberán hacerlo siguiendo las directrices contenidas en la Guía de Alta y Modificación de Usuarios SIPA A-DSA-ORGA-01. Enlace para darse de alta/modificación</p> <p>Una vez dado de alta como se especifica en el párrafo anterior, en relación a los medios de comunicación con AESA, podrán utilizar la Sede electrónica, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015. En caso de no optar por una comunicación electrónica, podrán hacerlo en papel indicando la dirección postal en la que deseen que se les practiquen las notificaciones, debiendo para ello dirigir esta comunicación al Registro General de AESA.</p>
2	<p>La solicitud se presentará en el REGISTRO GENERAL de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea o cualquier otro organismo de los indicados en el art.16.4 de la vigente Ley del Procedimiento Administrativo (B.O.E. 236 de 2 de octubre de 2015), así como por los medios electrónicos de conformidad con lo establecido en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos y demás normativa aplicable. Se dirigirá al Jefe Aeronavegabilidad Inicial o bien al Director. de la OSV correspondiente.</p>
3	<p>Si el solicitante es una persona física del Espacio Económico Europeo, debe acompañar copia del pasaporte, DNI, NIE o tarjeta de residencia en caso de no disponer de medios de identificación electrónica ante las administraciones públicas. Si se trata de una persona jurídica, copia del NIF o documento equivalente. En este último caso, si sus datos no obran en poder de AESA, deberá aportar copia de la escritura de constitución y poderes de representación y, en su caso, certificación del Registro oficial donde esté inscrita la entidad que acredite que está legalmente constituida en cualquier Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo. (La mencionada documentación se podrá aportar por medios electrónicos).</p> <p>Si el solicitante es una persona física de terceros Estados, no pertenecientes al Espacio Económico Europeo, debe acreditar su residencia habitual acompañando fotocopia de la Tarjeta de Residencia; o si se trata de persona jurídica, la existencia de un establecimiento permanente en España.</p>

INSTRUCCIONES DETALLADAS

A	<p>OPCIÓN DE SOLICITUD DE RESERVA:</p> <p>En caso de que pretenda realizar una posterior solicitud autorización de vuelo a AESA, una vez evaluado esta, se le asignará de oficio la matrícula de prueba que previamente se le haya reservado. La validez de la matrícula asignada coincidirá con la validez de la autorización de vuelo.</p> <p>Notas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La fecha de finalización de reserva se podrá alargar haciendo de nuevo la solicitud, dentro del periodo que dure la reserva, ampliando la fecha de finalización. 2. En caso de que la aeronave con matrícula de prueba reservada tenga una solicitud de autorización de vuelo de AESA en pleno trámite, la validez de reserva se quedará permanente hasta la resolución de dicha solicitud. En caso de ser resolución positiva, se asignará de oficio la matrícula de prueba previamente reservada, coincidiendo las fechas de duración de la asignación con las de la autorización de vuelo. 3. Una vez caducada o cancelada la reserva de matrícula. El interesado podrá volver a solicitar una nueva. AESA intentará reservar la misma matrícula que la vez anterior si se indica en el apartado D1 – Observaciones. 4. Una matrícula de prueba, usada en una autorización de vuelo, no podrá, en principio, utilizarse para otras aeronaves.
---	--

A	<p>OPCIÓN DE SOLICITUD DE ASIGNACIÓN</p> <p>Notas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La fecha de finalización de asignación de la matrícula de prueba se podrá alargar haciendo de nuevo la solicitud y ampliando la fecha de finalización, con la debida justificación en el apartado D1. 2. La organización que emita autorización de vuelo, bajo su propio privilegio, deberá de notificarlo a AESA antes de 72 horas mediante la sede electrónica – Solicitud General. 3. Una vez caducada o cancelada la asignación de matrícula, siempre se podrá reasignar a la misma aeronave: <ol style="list-style-type: none"> a) Organizaciones con privilegio para la emisión de su propia autorización de vuelo deberán de realizar una solicitud de asignación de matrícula. b) En el resto de los casos, se les podrá reasignar la matrícula de prueba a partir de una solicitud de autorización de vuelo a AESA sin necesidad de otra solicitud de matrícula de prueba. 4. El punto 3 no será aplicable, si la aeronave a la que se quiere reasignar su matrícula de prueba fue previamente matriculada por Registro de Matrículas Civiles. 5. Una matrícula de prueba, usada en una autorización de vuelo, no podrá, en principio, utilizarse para otras aeronaves.
B	<p>Introduzca los datos del interesado. En el campo “Tipo de documento”, señalar NIF, NIE o Pasaporte para personas físicas, o CIF para personas jurídicas.</p>
C	<p>Introduzca los campos requeridos del representante, si aplica.</p> <p>En el campo “Tipo de documento”, señalar NIF, NIE o Pasaporte para personas físicas, o CIF para personas jurídicas.</p>
D	<p>El fabricante de la aeronave figura en la hoja de datos del certificado de tipo. Completar los apartados que apliquen.</p>
D1	<p>En observaciones se indicará las justificaciones de aquellas solicitudes que pidan extender la fecha de validez. También se indicará la matrícula a la que se desea ampliarse la validez.</p> <p>En caso de que se haga una solicitud de extensión fuera del plazo de validez anterior, se podrá indicar la matrícula de prueba que el interesado le gustaría tener. AESA intentará asignar dicha matrícula.</p>
E	<p>El responsable de la aeronavegabilidad continuada deberá ser una <u>persona física</u>.</p> <p>En concreto, las áreas sobre las que ejerza su responsabilidad serán las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El mantenimiento programado es adecuado a la aeronave y está actualizado. 2. Programación de las tareas de mantenimiento. 3. El registro y monitorización de las horas de vuelo y otra información relevante al mantenimiento programado. 4. La monitorización y control de las acciones de mantenimiento diferidas. 5. La gestión de las Directivas de Aeronavegabilidad aplicables y su debida implementación. 6. Monitorización y control de los defectos y tareas de mantenimiento no programadas. 7. La investigación y reporte de los defectos. 8. Evaluación de la idoneidad de los proveedores de mantenimiento seleccionados. 9. Conservar de manera correcta y ordenada los registros de mantenimiento de la aeronave.
F	<p>Marcar la casilla correspondiente al motivo de la solicitud de matrícula de prueba.</p> <p>En el caso de que la justificación de la necesidad de matrícula de prueba no sea ninguna de las señaladas, marcar la casilla “Otros”. Se incluirán las justificaciones necesarias, bien mediante descripción en dicho campo, o bien mediante referencia a otros documentos que se presente junto con la solicitud.</p> <p>Notas:</p> <p>Aeronaves experimentales: Son aeronaves excluidas del ámbito de EASA según apartado 1 b) - Anexo I del Reglamento (EU) 2018/1139.</p> <p>Aeronaves prototipo: Unidades construidas para comprobar prácticamente la eficacia de una concepción técnica. Las demás unidades del mismo tipo se considerarán en serie.</p>



G	Firma del titular de la aeronave o su representante.
---	--

Cláusula informativa sobre datos de carácter personal

Los datos de carácter personal serán tratados por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) e incorporados a la actividad de tratamiento denominada “***Emisión de aprobaciones y declaraciones responsables***”, cuya finalidad es la gestión y tramitación de la presente solicitud.

Finalidad basada en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a la AESA (artículo 6.1.e RGDP).

Los datos personales podrán ser comunicados a Eurocontrol (solo en el caso de aprobaciones RVSM), otras Autoridades del ámbito EASA, Juzgados, Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado y otras Administraciones cuando corresponda o a CIAIAC.

Los datos de carácter personal se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se ha recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español.

Puede solicitar el acceso, la rectificación, oposición, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales en el caso de que se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, tal y como se indica en el apartado “***Ejercicio de los derechos de los interesados***” de la “***Política de privacidad y aviso legal***”.

Para contactar con el DPD diríjase a la web [AESA](#), en el enlace “***Contacta con nosotros***”, seleccionando en el asunto: “***Consultas al Delegado de Protección de Datos***”.